59206-

Medellín, 1 de octubre de 2020

Señora
Mónica Cecilia Alzate Deleón
Coordinadora académica
Centro Textil y de Gestión Industrial
malzate@sena.edu.co
Calle 104 No. 69 - 120
Medellín

Asunto: Designación supervisor

Respetada señora Mónica Cecilia,

De conformidad con la Resolución 0202 de 2014 por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA, le comunico que, en orden a sus conocimientos y a su experiencia, ha sido designado como nuevo supervisor del contrato **No.** CO1.PCCNTR.1842570 del 15 de septiembre de 2020, celebrado entre el Centro Textil y de Gestión Industrial y CT2 Construcciones S.A.S. que tiene por objeto ***"Contratar la compra de materiales de formación de los proyectos SENNOVA 5991 y 6202 del Centro Textil y de Gestión Industrial"*** *lote 1* Sennova 5991 (Microcápsulas Textiles) *y lote 2* Sennova 6202 (Nanopartículas), supervisión que venía siendo ejercida hasta el día de hoy por el señor Jorge Mario Ramírez.

En virtud de lo anterior, deberá usted ejercer dicha supervisión al tenor de lo dispuesto en el artículo 4º de la aludida resolución, en concordancia con las cláusulas del contrato a supervisar, copia del cual se anexa.

Deberá usted hacer un estricto seguimiento a la ejecución del Contrato que estará bajo su responsabilidad, así mismo deberá elaborar un informe cuando se haya cumplido con el objeto del mismo de manera parcial y cuando se ejecute de manera total el contrato a entera satisfacción.

Para desempeñar dicha labor usted contará con el apoyo del instructor Julio Antonio López Delgado Instructor del área, perteneciente a la subsede Santa Rosa de Osos.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA LOPERA LOPERA
Subdirectora Centro Textil y de Gestión Industrial

Proyecto: Diana Carolina Giraldo G
Contratista contratación de bienes y servicios